



**III SEMINARIO PERMANENTE ORTEGA Y GASSET  
SOBRE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA**

# ***EL CINE ESPAÑOL HOY***



*Seminario Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón con el patrocinio de EGEDA y la colaboración de Cybercine.*

**© Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón**  
*Departamento de Comunicación y Prensa: David Gómez Francisco (comunicacion@fog.es)*  
*Edición y Maquetación: Sasha Aldrey Calvo (audiovisual@fog.es)*  
*Madrid 2013*



*A nuestro querido amigo Juan Luis.  
Gracias por compartir tu arte con nosotros.*



### III SEMINARIO SOBRE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA

#### “El Cine español hoy”

#### CONCLUSIONES

## I. Cómo se ha visto y se ve el cine español

1.- La cuota de mercado del cine español en 2012 ha alcanzado un porcentaje del 18,59%. No obstante continúa su dependencia hacia muy pocas películas, como por ejemplo sucedió con “Lo Imposible”, recaudando 41.298.175 euros, frente al conjunto del cine español que ha recaudado 108,46 millones de euros; es decir, que una sola película recauda prácticamente como el resto del cine español y sin ella la recaudación sería inferior a la obtenida en 2011.

Junto a esto, en 2012 el número espectadores de cine español alcanzo la cifra de 15,4 millones, observándose una recuperación, aunque su punto más alto (17,7 millones) lo obtuvo en 2005. Se confirma que el cine español es una de las elecciones favoritas del público, cuando tiene una factura adecuada, especialmente con el cine de género, animación y también con películas innovadoras con las que se identifica el público: “Lo Imposible”, “Las Aventuras de Tadeo Jones” o “Blancanieves”.

2.- Para el año 2012, en el conjunto de las cadenas autonómicas y en las cadenas nacionales se han identificado la emisión de 261 títulos españoles, de los que 236 fueron emitidos por los dos canales de TVE, 13 por Antena3, 10 por Cuatro y 2 por Telecinco.

Otro hecho destacable es que las películas de más éxito en las taquillas están participadas por las cadenas comerciales, son ejemplo de ello: Telecinco con “Lo Imposible” y “Las

Aventuras de Tadeo Jones”, Antena 3 con “Tengo ganas de ti”, y TVE con “Grupo 7” y “Blancanieves”.

- 3.- Las plataformas de *video on demand* intentan consolidarse como un canal de distribución del cine europeo e iberoamericano. Al mismo tiempo deberían ser el medio más eficaz para combatir la piratería, por lo que tienen que aumentar la oferta legal, ampliando su catálogo y lanzando nuevos contenidos en un periodo de tiempo lo más próximo al estreno de las películas en salas, así como a un precio razonable. Estas plataformas precisan una gestión especializada y de formulas innovadoras de promoción y venta.
- 4.- Los sistemas de apoyo del Programa MEDIA y de la Secretaría de Estado de Cultura están colaborando en la utilización y promoción de las plataformas legales en Internet.

## II. Balance de los sistemas de protección

- 1.- Los sistemas de protección en España han contribuido a desarrollar la expresión cinematográfica, pero no han sido eficaces en orden a crear una verdadera industria.
- 2.- La principal acción para crear una industria consiste en facilitar la financiación a los productores. Para ello se constata que los sistemas que han dado mejor resultado, en el contexto europeo, son las ayudas a la financiación y las desgravaciones fiscales, en lugar de las ayudas a la amortización, procurando además que ese tratamiento fiscal sea atractivo e incentivador para la inversión extranjera en nuestro país.
- 3.- La importancia de la financiación en el cine ha llevado al diseño de modelos específicos. Es muy importante el desarrollo de Garantías, tarea realizada por Audiovisual SGR desde 2006, y que debe ser completada con el desarrollo de Seguros de Buen Fin.

## III ● El cine en la cultura. La enseñanza del cine

- 1.- El cine forma parte de las principales manifestaciones artísticas y culturales. En el siglo XX, se incorpora como una de las partes más brillantes de la cultura.
- 2.- La sociedad de la información y las tecnologías en la que vivimos es una sociedad compleja en la que nos podemos expresar en diferentes lenguajes. Conocer y comprender el lenguaje audiovisual deberían ser objetivos de la educación en general y, de los centros educativos en particular.
- 3.- Promover el uso del cine como recurso para comprender mejor nuestro mundo y ponerlo al alcance de los centros educativos facilita la tarea del docente interesado en integrar el lenguaje audiovisual para un aprendizaje y formación de calidad.
- 4.- El cine español puede ser una fuente de construcción de ciudadanía y democracia, que no podemos ignorar en la formación de las generaciones actuales. Analiza y constituye una parte de nuestra memoria. El cine es una excelente herramienta para educar en valores y aprender a denunciar contravalores.

## IV ● La propiedad intelectual.

- 1.- La piratería de contenidos continúa agravándose. El estudio realizado por GFK refleja que el 43% de los internautas piratea películas, el número de actos de piratería alcanza la cifra 536,2 millones por un valor de 3.338,2 millones de euros. Actualmente en España existen en el sector cinematográfico 38.700 empleos que se incrementarían en 19.081 empleos nuevos. La Hacienda pública deja de ingresar por la piratería de música, películas, videojuegos y libro 494,7 millones de euros.



La denominada *Ley Sinde/Wert* fue un paso en la buena dirección, pero su desarrollo en la práctica se ha demostrado ineficiente y su actuación inoperante. La ambigüedad de este ordenamiento jurídico convierte su aplicación práctica en muy compleja. Lo que, combinado con la benévola percepción social sobre la ilegalidad de la descarga y el intercambio de contenidos, ha generado una situación de vulneración generalizada de los derechos de propiedad intelectual en España. La fijación de reglas claras en este sentido es fundamental, lo que debe combinarse con un esfuerzo divulgativo y de educación, especialmente de las nuevas generaciones.

2.- Solicitamos al Gobierno de España que intervenga activamente ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea para apoyar una interpretación amplia del concepto “Comunicación Pública” (artículo 3 de la Directiva 2001/29CE). Dicha interpretación es fundamental para sustentar los nuevos modelos de negocio on-line así como para potenciar actividades contra las páginas infractoras que compiten injustamente con la oferta legal.

3.- España tiene incorporado el límite de copia privada, pero el sistema de financiación de la compensación equitativa por copia privada establecido en el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, no se ajusta al derecho comunitario. En el conjunto de los países de la UE no se contempla siquiera un sistema similar al existente en España, que, en este sentido, está al margen del resto de los Estados Miembros que si tienen incorporada la compensación por la copia privada. Es preciso y urgente enmendar la situación restaurando un sistema de financiación que se mantenga en la línea del resto de los países de la Unión Europea, cumpla las expectativas del derecho comunitario y permita compensar justa y eficazmente a los titulares.

.....

*En Madrid a 12 de marzo de 2013*



## **SEMINARISTAS**

### **Alejandro Lavilla**

Profesor de Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, Director Académico del Instituto Tracor de las Artes Audiovisuales y Director General de Miramar Estudios.

### **Antonio Carballo**

Presidente de *Exportadora Cinematográfica Española*, Sociedad Editora de las Revistas *CineInforme*, *Teleinforme* y *Cine&Tele Online* ([www.cineytele.com](http://www.cineytele.com))

### **Beatriz de Armas Serra**

Consejera Técnica de la Subdirección General de Medios Audiovisuales de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

### **Fernando Lara**

Periodista y escritor cinematográfico. Ex - Director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, ICAA.

### **Fernando Rodríguez Lafuente**

Secretario de Redacción de la *Revista de Occidente* de la Fundación José Ortega y Gasset. Director del suplemento cultural del periódico ABC: *ABC Cultural*

### **Javier Carrillo Bernal**

Miembro del equipo fundacional de la televisión Canal + España. ExDirector de su Asesoría Jurídica. Director Jurídico de Audiovisual Sport. Profesor Universidad Complutense y en la Universidad Carlos III: Máster del sector audiovisual y de la propiedad intelectual.

### **Jesús Hernández Moyano**

Director Gerente - Fundación Cultural "MediaDesk España"

### **Jose Fernando Labrada Rubio**

Presidente – MRC – Media Research & Consultancy

### **José Gabriel Jacoste Quesada**

Profesor Titular Universidad Complutense, Productor cinematográfico, Director del Máster en Producción Audiovisual de la UCM – Universidad Complutense Madrid / Duratón Films

### **Luis Rubio Gil**

Doctor en Filosofía y Letras – Universidad Complutense Madrid

### **Mabel Elisabeth Klimt Yusti**

Abogada - Socia de Baschwitz & Klimt Abogados.

### **Porfirio Enríquez Sáez de Santa María**

Presidente - AEC – Asociación Española de autores de Obras Fotográficas Cinematográficas

### **Ramiro Gómez Bermúdez de Castro**

Profesor Titular Fac. CC. Información, Universidad Complutense, Productor cinematográfico





## **EXPERTOS EXTERNOS**

### **Juan Carlos Tous**

Director General de Filmin.

### **Susana Serrano**

Directora General de Audiovisual SGR.

### **José Jacoste Quesada**

Productor Cinematográfico y Profesor de la Facultad de Ciencias de la Información.

### **Manuel Hidalgo**

Periodista y escritor.

### **Miguel Martínez**

Catedrático de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.

### **Mabel Klimt**

Baschwitz & Klimt Abogados, especialista en propiedad intelectual y nuevas tecnologías.

### **Montserrat Benzal**

Departamento Jurídico de EGEDA.

### **Octavio Dapena Crespo**

Director de Comunicación Pública y Antipiratería de EGEDA.

\*\*\*

## **DIRECCIÓN**

**José María Otero Timón**

## **COORDINACIÓN**

**Sasha Aldrey Calvo**

\*\*\*

### **CONTACTO:**

*Instituto José Ortega y Gasset. Calle Fortuny, 53. 28010 – Madrid.*

*Telf.: 91 700 41 41 - E-mail: [audiovisual@fog.es](mailto:audiovisual@fog.es)*

